

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., siete (7) de julio de dos mil veintidós (2022).

REF. UMH 2021-00065.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 110 DEL 8 DE JULIO DE 2022.

Teniendo en cuenta el informe secretarial rendido en la fecha, requiérese nuevamente a la curadora, Dra. CLAUDIA JOHANNA RODRIGUEZ BADILLO, para que proceda de inmediato a dar cumplimiento a lo ordenado en auto del 17 de mayo de 2022 (archivo Nro. 42), aceptando el cargo que le fuera encomendado y/o elevando las manifestaciones que estime pertinentes, so pena de darse inicio al correspondiente incidente para imposición de sanción. Comuníquesele por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9a467ade2c793260caaabb9b500acc4930b097a7a07cb0d7642d6b76e82668ba

Documento generado en 07/07/2022 10:51:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>